DEL MUNICIPIO



### DE CIUDADELA

Ciudadela 18 Julio de 1936

Número gratuito

Editado por el Ayuntamiento de Ciudadela, según acuerdo del 3 de Febrero de 1932

Año V

N.º 234

Edición Semanal

# BANDO

DON JUAN LOPEZ ARAGONES, PRESIDENTE DE LA COMISION GESTORA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HAGO SABER: Que a tenor de lo dispuesto en el artículo 253 del Reglamento de 27 de Febrero de 1925, para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, el día primero de agosto próximo tendrá lugar el ingreso de los mozos en Caja.

El acto se efectuará precisamente por lista, a presencia de los mozos que voluntariamente quieran asistir y con intervención de un Comisionado oficial que al efecto nombraré; debiendo hacer saber a todos que no se cita-

rá personalmente a los mozos, ni recibirán socorro alguno, los que asistan al acto que se anuncia por no ser la concurrencia obligada, según expresa el párrafo primero del artículo 254 del cuerpo legal citado.

Y para que llegue a conocimiento de los interesados, lo hago público, mandando fijar el presente edicto en los sitios de costumbre.

Ciudadela a 15 de Julio de 1936.

Juan Lopez

#### Juan Guitart Fornaris, don Pedro Camps Rotger, don Martín Pons Monjo, don Juan Mascaró Salord y don Miguel Casasnovas Riera, asisiidos por mí el infrascrito Secretario accidental.

Declarada abierta la sesión por el señor Presidente, el Secretario que suscribe da lectura al acta de la ordinaria anterior que es aprobada por unanimidad.

Dada asimismo lectura de las disposiciones legislativas habidas durante la semana, se quedó enterado de su contenido.

El señor Interventor da cuenta de los estados de recaudación de la semana cuentas pagadas y facturas presentadas siendo todo aprobado.

#### DESPACHO ORDINARIO

Se acuerda conceder el servicio de agua a domicilio, con contador, a don Juan Gener Marqués, para la casa número 27 de la calle de San Cristóbal.

celebrar sesión ordinaria en de don Pedro Moll Mercadal, segunda convocatoria, bajo por la que solicita cerrar un portal en el solar de su propiedad de la calle Alcalá Zamora.

## Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de Julio de 1936

一一一一一一一一一

En Ciudadela de Menorca a los ocho días del mes de de mil novecientos reinta y seis, siendo las doce horas se constituye la Comisión Gestora, en el

Despacho de la Alcaldía para Pasa a informe la instancia la presidencia de don Juan López Aragonés.

Asisten los vocales don

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Una vez informada favorablemente la instancia de
don Conrado Arguimbau
Amengual, se acuerda autorizarle para construir un edificio destinado a fábrica de
gas en el solar que posee en
la Quintana de Mar lindante
con el ensanche del puerto.

Se acuerda autorizar a don Juan Juaneda Sampol de Palós, para establecer un surtidor de gasolina frente al local del comercio que pose en la plaza de la Catedral número 5, siempre que obtenga el correspondiente permiso de la superioridad.

#### ORDEN DEL DIA

Se acuerda autorizar al señor Alcalde para organizar los actos conmemorativos del aniversario del 9 de Julio.

Se acuerda pase al Consejo Local de Primera Enseñanza, un escrito del señor
Director de Sanidad Exterior
del Puerto de Mahón a fin de
ultimar con urgencia los preparativos para enviar a la
Colonia Escolar que se instalará en el Lazareto de dicho Puerto el próximo mes
de Agosto, quince niños y
quince niñas.

El señor Presidente manifiesta que habiéndose acordado en la última reunión de
la ponencia de fuerzas vivas
de esta población, presidida
por el Iltrmo. Sr. Delegado
del Gobierno de la República
en esta Isla y con asistencia
de una Comisión de esta
Gestora, constituida para remediar el grave conflicto del
paro obrero de esta ciudad,

el estudiar las posibilidades económicas para proceder urgentemente a la construcción del alcantarillado de la población, cuyo presupuesto ascenderá sobre unas cuatrocientas mil pesetas, y habiéndose pensado en principio la pulsación de los propietarios de fincas urbanas en cuanto a la aportación momentánea para proceder seguidamente,

en vista de lo apremiante del referido paro, al comienzo de las obras, mientras se tramitan los correspondientes expedientes, propone dicho se nor Presidente se nombre una Comisión que a su juicio debería estar integrada por los Gestores don Miguel Casasnovas, don Martín Pons y don Juan Mascaró para que visiten a los señores propie-

# Ayuntamiento de Ciudadela

# CUENTAS APROBADAS DURANTE LA SEMANA FINIDA EN 15 JULIO DE 1936

- PAGADAS Ptas. 36'00 Jornales en limpieza pública 27'00 cuidar jardines 405'00 obreros sin trabajo 35'00 riego calles arreglo cuesta Quintana y construcción de 609'60 una pared en la playa del Degollador 72'00 Pensión a peones retirados 10'00 Material para obras 62'97 Trabajos varios 42'15 Carbón para Hospital 18'00 Patatas » 5'00 Desinfección de una vivienda

### - CUENTAS PRESENTADAS

Trabajos y mai	erial	alumbrado	o público	68'40 180'00
Pólizas				319'20
Carbón para H	lospit	al		397'70
Comestibles	>>	Junio		332'10
Carne	<b>»</b>	» ·		308'95
Dan		"		-

# - COBROS -

A cuenta arbitrios
Venta piedra machacada
Alquiler sillas
Donativos pro paro obrero

LENGTH STEEL STREET, TO STREET, STORY

FEET SET TONES, DES SOIT SEE

3200'00 2'50 16'50 92'90

EL INTERVENTOR,
A. VERDAGUER

Her sa south and a boulets in sign

tarios de fincas urbanas, indicándoles a que presten su conformidad a adelantar unas quince pesetas por metro lineal de fachada de sus îpropiedades, u otra cantidad análoga mediante otro sistema tributario, que podría ser sobre el valor de la finca o su amillaramiento que figuran en el Registro Fiscal; advirtiéndoles que deben tener muy en cuen'a, que este Ayuntamiento, una vez realizadas las obras, podrá obligarles al pago de los dos tercios a que asciendan los gastos que haya ocasionado dicho alcantarillado frente a su finca, conforme determina el artículo 355, regla 1.ª, del Estatuto Municipal y al pago del canon anual que establece el artículo 368 del propio Estatuto. Se acuerda aprobar en todas sus partes la propuesta del señor Presidente. .

Se da cuenta de un escrito del Sereno suplente de este Municipio don Miguel Román Gelabert, solicitando sea llamado a prestar servicio cuando por enfermedad o licencia-

se ausenten del servicio los Serenos efectivos. Se acuerda acceder a dicha petición.

El señor Guitart, considera insuficiente un solo suplente de los Serenos y propone la creación de otro para en caso necesario poder atender debidamente las necesidades del servicio. Se acuerda la creación de una nueva plaza de Sereno Suplente, con los mismos emolumentos de que disfruta el existente y anunciándose la vacante en la forma reglamentaria.

En vista del informe del señor Veterinario Municipal Jefe, respecto a las condiciones en que se han de llevar el sobrante de carnes a una cámara frigorífica para su conservación, se acuerda autorizar a los tablajeros de esta localidad para el transporte de referencia en las condiciones que señala dicho veterinario.

A propuesta del señor Camps se acuerda adquirir de don Bernardo Villalonga Gomila, una camioneta marca Ford por precio de mil cien pesetas con cargo al nuevo presupuesto, cuyo vehículo una vez reformado convenientemente se destinará al transporte de carnes.

Se acuerda facultar al Gestor encargado de Obras Publicas señor Pons Monjo, para firmar un contrato con el representante de la Asociación de Patronos Agrícolas y contratista de obras señor Hernández Mora, estableciendo normas para la colocación de ochenta obreros en paro forzoso en las obras que ejecuta en la carretera de Mahón a Ciudadela el referido señor Hernández.

A propuesta del señor Guitart se acuerda celebrar las sesiones ordinarias a las veintiuna horas en vez de las doce como se venían celebrando.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las quince horas de que yo, el Secretario, certifico.

## AYUNTAMIENTO de CIUDADELA

Museo Histórico-Artístico

Puede visitarse todos los días loborables de once a una de la mañana y de seis a siete de la tarde los jueves y domingos

Entrada libre

La Junta

### Acta de la sesión extraordinaria del día 9 de Julio de 1936

En la ciudad de Ciudadela de Menorca, a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos treinta y seis, siendo las doce horas, se reunió en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales la Comisión Gestora de este excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia de don Juan López Aragonés, para celebrar sesión extraordinaria con motivo de la conmemoración del aniversario de la toma de Ciudadela por los turcos en el año 1558.

Asisten los señores don Juan Guitart Fornaris, don Pedro Camps Rotger y don Juan Mascaró Salord, asistidos por el infrascrito Secretario accidental.

Abierta la sesión por el señor Presidente el Secretario que suscribe da lectura al acta levantada en Constantinopla el siete de Octubre de mil quinientos cincuenta y ocho por el Notario Público de la Isla de Menorca don Pedro Quintana.

Seguidamente hace uso de la palabra el Presidente don Juan López Aragonés, contragulándose de la presencia del pueblo ciudadelano al acro que el Ayuntamiento viene celebrando desde tiempo immemorial en honor de los héroes que en defensa de la Ciudad, supieron inmolar sus vidas, escribiendo una de de las páginas más gloriosas de la Historia Patria.

Con sentidas palabras recordó a los presentes que el acta que se acaba de leer, fiel reflejo de cuanto había sucedido durante el asedio y asalto de nuestra población, era una simple copia de la auténtica que permanece cosida a los libros de Gobernación y que en tiempo del Gobernación y que en tiempo del Gobernador inglés Ricardo Kane fué extraída de nuestra Ciudad.

A este efecto, se extendió en atinadas consideraciones patrióticas, pidiendo a todos el apoyo necesario para rescatar tan valiosa joya.

Grandes aplausos coronan la terminación de las palabras del señor Presidente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanto la sesión siendo las doce horas treinta minutos de que yo el Secretario accidental, certifico.

# Ayuntamiento de Ciudadela

Suscripción voluntaria con destino a obras públicas para remediar la crisis obrera de esta Ciudad.

### DONATIVOS

Cuotas semanales

Imprenta Moll. Ciudadela

Jaime Mesquida Rosselló Magdalena Cardona Esteban Mesquida

Ptas	
1'00	Magin Carretero
0'20	Juan Guasch
0°25	Francisco Salord Sintes

(Continuará)

Plas.

1.00

1.00

1.00